

RESOLUCIÓN N° **0531.**
NEUQUÉN, **05 SEP 2022**

VISTO:

El Expediente OE N° 6522-M-2022 y el Decreto N° 0224/22; y

CONSIDERANDO:

Que obra en el expediente consignado en el Visto, la renuncia presentada por el señor Ezequiel Leonardo SOTO NARVAEZ, D.N.I. N° 35.834.860, a partir del día 04 de septiembre de 2022, a su designación en el cargo de Director de Integración, categoría 24 más plus, planta política, dependiente de la Dirección Municipal de Consejos de Juventudes, en la órbita de la Secretaría de Ciudadanía;

Que ha tomado conocimiento la señora Secretaria del área, propiciando la aceptación de la renuncia presentada;

Que el Decreto N° 0036/20 faculta por delegación, a los Señores Secretarios y Secretarias dependientes del Órgano Ejecutivo Municipal, a resolver, mediante resolución conjunta en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los trámites inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes -conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncia o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final, a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido, asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días y licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza N° 7694 y normas complementarias, siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias, ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que asimismo se ha expedido la Dirección de Gestión Técnico Legal dependiente de la Dirección Municipal de Despacho y Legales de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

**LA SEÑORA SECRETARIA DE CIUDADANÍA
Y
EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO**

RESUELVEN:

Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por el señor Ezequiel


Dra. MARIANA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora Municipal de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

----- Leonardo SOTO NARVAEZ, D.N.I. N° 35.834.860, a partir del día 04 de septiembre de 2022, a su designación en el cargo de Director de Integración, categoría 24 más plus, planta política, dependiente de la Dirección Municipal de Consejos de Juventudes en la órbita de la Secretaría de Ciudadanía.

Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

**FDO.) DE GIOVANETTI
HURTADO**



Dra. **MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR**
Coordinadora Municipal de Despacho y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén